MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
Intendencia Municipal
- Pto. Paranambú -

RESOLUCIÓN N° 425 /12 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UOC EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 08/12 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" Y SE ADJUDICA A CASA PENTIUM INFORMATICA DE ROSALINA CUBAS ROJAS POR LA SUMA DE Gs. 7.900.000.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

04 de diciembre del 2.012.-

VISTO, el Informe de la UOC respecto del procedimiento de Contratación Directa 08/12 "Adquisición de Equipos Informáticos" en el marco de las disposiciones de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el presupuesto de inversiones vigente; y

CONSIDERANDO que conforme al expediente de la UOC es dable percibir que se han observado todos los procedimientos, plazos y requisitos establecidos en la Ley 2051;

Que la oferta de CASA PENTIUM INFORMATICA se ajusta a los requisitos técnicos del llamado y a las previsiones presupuestarias del Programa de Inversiones de la Municipalidad de Ñacunday.

Que el art. 51 de la Ley 3.966 faculta a la Intendencia Municipal a realizar las adjudicaciones y contrataciones conforme a los procedimientos de establecidos a la Ley;

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY

R E S U E L V E

Art. 1° - Aprobar el Informe de la UOC en el procedimiento de Contratación Directa 08/12 "Adquisición de Equipos Informáticos" por la cual recomienda adjudicar a la única oferta presentada por la firma Casa Pentium Informática de Rosalina Cubas Rojas.

Art. 2° - Adjudicar a Casa Pentium Informática el procedimiento Contratación Directa 08/12 "Adquisición de Equipos Informáticos" por la suma de G 7.900.000 (Guaraníes siete millones novecientos mil).- - - - - - - - - - - - - - - - -